

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE LA BAJA ANORMAL EN LA QUE INCURRE ENTIDAD LICITADORA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN, EN SU CASO

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Precio

OBJETO

Admisión del informe relativo a la justificación de la baja anormal en la que incurre la entidad licitadora que ha presentado oferta económica de menor precio y propuesta de clasificación y adjudicación, en su caso, de la contratación del "Suministro de etilómetros que detecten etanol en el alienta para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla" (lote 1: suministro de 30 etilómetros portátiles de muestreo)

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

NATALIA BENAVIDES DE ARCOS por la Secretaría General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	22/02/2022

Sevilla, a 31 de mayo de 2022
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/06/2022 13:28:11
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/06/2022 13:10:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Jefe de Policía Local, de fecha 20 de mayo de 2022, relativo a la aceptación de la justificación de la baja ofertada por el licitador PALEX MEDICAL, S.A., y que fue considerada, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 17 de mayo de 2022, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“En respuesta al requerimiento solicitado por oferta anormalmente baja de la empresa Palex Medical, referida al expediente arriba indicado instruido para contratar el suministro de etilómetros que detecten etanol en el aliento para la Policía Local de Sevilla, lote 1:Treinta (30) Etilómetros portátiles de muestreo, hemos de informar: Que una vez analizada las razones que por escrito se reciben del adjudicatario así como la documentación aportada por éste para la justificación de los precios incluidos en su oferta, desde este Servicio de Policía se da plena CONFORMIDAD a la misma. Lo que ponemos en su conocimiento para continuar la tramitación del expediente en cuestión a la mayor brevedad posible”.

En consecuencia la Mesa resuelve:

RESOLUCIÓN

- 1.- Proponer la admisión del informe de aceptación de la justificación de la baja anormal de la oferta presentada por la entidad PALEX MEDICAL, S.A., emitido por el Jefe de la Policía Local de Sevilla con fecha 20 de mayo de 2022.
- 2.- Proponer la clasificación de las ofertas presentadas y admitidas, por el siguiente orden decreciente:
 - PALEX MEDICAL, S.A.....100 PUNTOS
 - NIDEC, S.L.U.....40,59 PUNTOS
 - DRÄGUER SAFETY HISPANIA, S.A.....14 PUNTOS
 - JPP ELECTRÓNICA, S.L.....3,28 PUNTOS
- 3.- Proponer la adjudicación del contrato de “Suministro de etilómetros que detecten etanol en el aliento para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla” (lote 1: suministro de 30 etilómetros portátiles de muestreo), a la entidad PALEX MEDICAL, S.A., por importe de 17.250 euros (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la oferta más ventajosa a los intereses municipales y haber obtenido 100 PUNTOS, cumpliendo la oferta con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.

Código Seguro De Verificación	tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	01/06/2022 13:28:11 01/06/2022 13:10:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==		



Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	01/06/2022 13:28:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	01/06/2022 13:10:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tjiW8hE/vG6DY/rXzuw+Rg==		

